SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,
Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

60 DIAS

117542-1

SINNER OSCAR RAUL

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "SINNER OSCAR RAUL", domicilio registrado en LAVALLE 3571 BILLINGHURST, CUIT N° 20-13142786-8, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 25-16685-01, No registra Personal en la O.S.CHO.CA. , y si registra Aportes Sindicales hasta el mes de Marzo del Año 2026 por UNO (1) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta UNO (1) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por SESENTA (60) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
R.P.B.S.A Y ERNESTO RODRIGUEZ E HIJOS SA.-
En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte dias del mes de Mayo del Año 2026.

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 117542

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: SINNER OSCAR RAUL---------- ANEXO N° 117542
C.U.I.T.: 20-13142786-8----------
Domic. Operativo: GUIDO SPANO 5542 BILLINGHURST SAN MARTIN----
Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. Nº40/89 al Mes

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20-28061415-8	ZACARIAS RAMON ADOLFO	01/09/2023	1º Categoria	MERCEDES BENZ	AA238QZ

Los Choferes detallados en este Anexo (.....) **son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondiente Documentación y la Planilla de Control de Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T. 40/89.**
De incorparar Personal de Conducción durante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana en A.F.I.P.-
Fecha de emisión del Certificado y Validez:

Por la empresa

.....

Aclaración y Cargo: GABRIEL MARCOS SINNER.....
DNI: 29.955.536
APODERADO

SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN
VERIFICACIÓN Y COBRO DE
APORTES Y CONTRIBUCIONES
JUAN CARLOS PINI

Por la Organización Sindical